CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2019
"Adquisición de Insumo de Laboratorio"
CUADRO DE ANALISIS DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

A	:	**Sr. Mauricio López** Dirección de Contrataciones
DE	:	**Comité de Evaluación** Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo Econ. Nelson Alegre
REF.	:	Análisis de los documentos presentados por el oferente**: Hard and Soft S.A.**
FECHA	:	**27/11/2019**

El Comité de Evaluación, en cumplimiento a lo establecido en el art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la máxima autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 15/19 con ID N° 371.762**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido designado por el Comité de Administración a través del **Acta Nº 706/2018 – Resolución ERSSAN Nº 5 de fecha 28 de diciembre de 2018** estando conformado por el Econ. Nelson Alegre y el Abog. Juan Pablo Leiva, a los efectos de llevar adelante su cometido de conformidad al **Art. 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2.003**, por este medio se dirige al Comité de Administración del ERSSAN para elevar el informe pormenorizado sobre el análisis según método de evaluación previsto en la **Ley Nº 2.051/2.003 (arts. 26º y 27º)** y su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/2.003 (arts. 46º, 54º, 58º, 60º y 61º)** y su modificatoria, **Decreto Nº 5.174**, a fin de emitir las recomendaciones que servirán para la pertinente adjudicación a través de la resolución correspondiente **(art. 63).**

Ahora bien, el Comité de Evaluación procede a realizar el análisis conforme al modelo de la DNCP.

Acta de Apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25.11.19, se ha procedido a la apertura del sobre del oferente que se presentó al proceso: **Hard and Soft S.A**

Econ. MSc. Nelson Alegre G.
Director
Dirección de Regulación Económica
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Visión: Ser la institución con capital humano de alta calidad técnica en regulación y supervisión en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario. -

Ítem	Descripción	Hard And Soft S.A
1	Agar violeta rojo bilis (VRBA). Según Especificaciones Técnicas - (Agar violeta rojo bilis (VRBA)	1.350.000
2	Bolsa Estéril para Toma de Muestra, Según Especificaciones Técnicas - (Bolsa Estéril para Toma de Muestra)	830.000
3	Bolsa Estéril para Toma de Muestra, Según Especificaciones Técnicas - (Bolsa Estéril para Toma de Muestra)	1.050.000
4	Reactivo p/ Nitrato, Según Especificaciones Técnicas - (Reactivo p/ Nitrato)	720.000
5	Reactivo para Determinación de Hierro, Según Especificaciones Técnicas - (Reactivo para Determinación de Hierro)	460.000
MONTO TOTAL GS.		**4.410.000**

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el art. 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Hard And Soft
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple
Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los	Cumple

Econ. MSc. Nelson Alegre G.
Dirección de Planificación Económica
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	

Acto seguido, se procedió a verificar los precios ofertados por los oferentes, corroborando que los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 411/2018.

Documentos Solicitados a la firma Hard And Soft

El comité de evaluación procedió a solicitar vía nota, al correo electrónico csanchez@hardandsoft.com.py los siguientes documentos solicitado en el PBC;

- Copias de contratos o facturas de proveer equipos informáticos a fin de avalar la experiencia solicitada en el PBC; autorización del fabricante, distribuidor o representante.
- Catalogo del insumo ofertado.

Lo cual el oferente respondió en tiempo y forma otorgado por el comité de evaluación.

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Oferta se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente: Hard **and Soft S.A** es el oferente quien ha cumplido a cabalidad con la presentación de los demás requisitos solicitados en el PBCy se encuentran detallados en el documento anexo al presente informe.

Cabe señalar que el oferente antes citado cumple con la experiencia solicitada en el Anexo B de la Carta Oferta.

Experiencia Solicitada en el punto 18 del Anexo B	**Hard and Soft S.A**
03 (tres) años de Experiencia de en la provisión de insumos de laboratorio comprobada con contratos y/o Facturas (2016, 2017,2018). El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de contrato y/o factura de ventas de Insumos de Laboratorio en el sector público como privado. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada. (Podría aceptarse un contrato por año) Consorcios	Cumple

Econ. MSc. Nelson Alegre G.
Director
Dirección de Regulación Económica
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

I. Otros documentos.	Hard and Soft S.A
Autorización del Fabricante/Representante y/o Distribuidor.	Cumple
Catálogos de los Insumos Ofertados.	Cumple
Copias de contratos o facturas a fin de avalar la experiencia solicitada en el PBC	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC en referencia al llamado	NO Cumple

Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15:

En cumplimiento de lo dispuesto por la **DNCP**, el Comité de Evaluación ha procedido a verificar los datos de las siguientes personas:

Oferente	Art. 40 inc. a) de la Ley N° 2051/03	Art. 40 inc. b) de la Ley N° 2051/03
Hard and Soft. Cintia Monges, C.I.N° 2.503.691 Directora- Máximo Reyes, C.I.N° 870.210 Director- Monfredini Marcial, C.I.N° 938.193	No se encuentran comprendidas en las disposiciones de este inciso	No se encuentran comprendidas en las disposiciones de este inciso

OBS: en el SINARH figura en blanco.

POR TANTO, luego de lo brevemente expuesto, el Comité de Evaluación trae a colación que el oferente que cumple con las especificaciones técnicas requeridas, y presenta el precio más bajo es Hard And Soft S.A con RUC N° 80017149-7, con un monto Mínimo de Gs. 15.000.000 (guaraníes Quince millones) y un monto Máximo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) – IVA Incluido, manteniendo los precios unitarios. Plazo del contrato desde la firma por un plazo de 12 (doce meses), en los términos descriptos en la especificación técnica y en la carta de oferta; los montos establecidos para el llamado plurianual es el siguiente: año 2019 la suma de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y el año 2020 la suma de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones).

Atentamente

Econ. MSc. Nelson Allegre G.
Director
Dirección de Regulación Económica
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2019
"Adquisición de Insumo de Laboratorio"
CUADRO DE ANALISIS DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

A : **Sr. Mauricio López**
Dirección de Contrataciones

DE : **Comité de Evaluación**
Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Econ. Nelson Alegre

REF. : Análisis de los documentos presentados por el oferente: **Hard and Soft S.A.**

FECHA : **27/11/2019**

El Comité de Evaluación, designado por el Comité de Administración a través del **Acta Nº 706/2018 – Resolución ERSSAN Nº 05 de fecha 28.12.18**, reunidos en sesión analiza los documentos presentados por el oferente de referenciaconforme cuadro adjuntado a continuación:

ANEXO E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documento	Hard And Soft
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple
Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple

I. Documentos comunes para Personas Jurídica	Hard And Soft S.A
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple

Econ. MSc. Nelson Alegre G.
Dirección de Regulación Económica

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

I. Otros documentos.	**Hard and Soft S.A**
Autorización del Fabricante/Representante y/o Distribuidor.	Cumple
Catálogos de los Insumos Ofertados.	Cumple
Copias de contratos o facturas a fin de avalar la experiencia solicitada en el PBC	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC en referencia al llamado	NO Cumple

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta, los mismos no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a la apertura de ofertas. -

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**.

Atentamente,

Econ. Aldo Andrés Allegre G.
Director
Dirección de Regulación Económica
ERSSAN

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesor Legal
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN